

## PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/006/2022

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2022.

### **Sobre uso indebido de firmas y logotipos de la CNDH en documentación apócrifa**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manifiesta su preocupación por la utilización en nombre de este organismo autónomo, de documentación apócrifa, así como la falsificación de firmas para ser utilizada ante diferentes autoridades migratorias y de seguridad.

Este Organismo tuvo conocimiento, a través de un comunicado emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM) y por diversas notas periodísticas, del aseguramiento que se llevó a cabo en el municipio de Nixtepec, Oaxaca, en el que se detuvo un vehículo particular con cinco personas extranjeras de nacionalidad salvadoreña y en el que el chofer se ostentó como trabajador del Congreso, quien exhibió documentación apócrifa que aludía a esta Comisión Nacional. En tal virtud, se informa que ya se iniciaron denuncias penales por presuntos actos delictivos por la falsificación de firmas y el uso indebido de los logotipos de diversas autoridades, incluido el de esta Comisión Nacional, así como por los delitos que se pudieran derivar por las pretensiones contenidas en los documentos.

Esta Comisión Nacional continúa con sus trabajos de coadyuvancia, acompañamiento, gestión y defensa de los derechos de las personas migrantes que buscan residir en el país o cruzan por territorio nacional.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*